

Expediente: 6351/26
Carátula: MAMANI CESAR GUSTAVO C/ FCA S A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS Y OTROS S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 26/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27373125348 - MAMANI, Cesar Gustavo-ACTOR/A
90000000000 - FCA S A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, -DEMANDADO/A
90000000000 - PIAZZA S.A, -DEMANDADO/A
90000000000 - FCA AUTOMOBILES ARGENTINA S A, -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 6351/26



H102316362181

JUICIO: MAMANI CESAR GUSTAVO c/ FCA S A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS Y OTROS s/ PROCESOS DE CONSUMO Juzgado Civil y Comercial Común VI nom

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026. Por recibido los presentes. Líbrese oficio a la Oficina de Mediación Judicial, acompañando el formulario de Mediación, a los fines que hubiere lugar. Se agrega por Secretaría (art. 209 NCPCT) informe de mesa de entrada.- IMIA-6351/26

Actuación firmada en fecha 25/08/2026

Certificado digital:
CN=LARRABURE Maria Lourdes, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27181848575

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.